



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22/06/12	Hs. 12:07
Numero: 650	Fojas: 2
Expte. N°	
Girado: 174/09	
Recibido: F. Ullrich	

NOTA N° 75/2012
LETRA: B.P.F.F.-

USHUAIA, 22 de junio de 2012

Sr. Presidente:

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle el Proyecto de Resolución que se adjunta, para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados en la próxima Sesión Ordinaria, el cual tiene por finalidad dar cumplimiento a la realización de obras solicitadas por los vecinos del Barrio Le Martial.

Dicha solicitud se obtiene de la necesidad de los propios vecinos del sector, quienes manifestaron su interés de poder darle un mejor aspecto al barrio, cumpliendo con las necesidades básicas del mismo.

Por lo expuesto me permito requerir a los demás ediles del Cuerpo Deliberativo tengan a bien acompañar el proyecto de resolución que hoy traigo a consideración.

Sin Otro particular le saludo tentamente.


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal P.F.F.
Concejo Deliberante Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S / D.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque
Partido Federal Fueguino**

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º : SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, la incorporación al plan de Obras Públicas los siguientes trabajos, para el Barrio Le Martial:

- a) Colocar cartel con el nombre indicador del barrio;
- b) Colocar carteles en todas las calles, con sus respectivos nombres;
- c) Colocación de luminaria en las calles;
- d) Reacondicionar las calles de tierra;
- e) Colocación de guard-rail sobre la calle: Marco Zar al N° 1000 al 1200.

ARTÍCULO 2º: De forma.-

~~LUIS ALBERTO CARBENAS~~
Concejal P.F.
Concejo Deliberante Ushuaia